

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Tomar conocimiento de las renuncias al cargo de administrador de la Sociedad, formuladas por el hasta ahora Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Azuaga Moreno, y por el consejero D. José Manuel Domínguez Martínez.

Designar a D. Manuel Muela Martín-Buitrago, Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

Dicha designación, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión Europea, del Banco Central Europeo y del Banco de España, se comunicará a las autoridades supervisoras conforme a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo.

Madrid, 27 de julio de 2016.